

INFORME DEL COMISARIO DE AMERICANLED S.A.

En calidad de COMISARIO DE AMERICANLED S.A. es mi obligación emitir un informe sobre el movimiento económico y estados financieros del ejercicio económico enero a diciembre 2011.

AMERICANLED S.A. desde su legalización ante la Superintendencia de Compañías no ha tenido movimiento económico con relación a ingresos y gastos, por lo que el aporte inicial en la cuenta de integración de ochocientos dólares (U.S.D. 800.00) ha permanecido invariable dentro del balance de situación, y así se ha presentado la declaración de Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas SRI, no se ha generado Estado de Resultados. En tal razón es mi deber emitir mi opinión sobre los estados financieros presentados y considero que es fiel reflejo de la real situación financiera de AMERICANLED S.A. a la fecha de 31 de diciembre de 2011.



Sra. Tamia Caicedo de Rosero

COMISARIO DE AMERICANLED S.A.

